

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26232** *DISTRIBUCIÓN Y ESTÉTICA BLISS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 416/09 ejecución 258/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Zaida García Sánchez contra la demandada Distribución y Estética Bliss, S.L. se ha dictado el día 5/7/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Distribución y Estética Bliss, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11069,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110055386-1